#### NOTA METODOLÓGICA 2010

#### **NOTA METODOLÓGICA 2010**

#### 1 Introducción

Esta publicación, que mantiene la estructura de ediciones anteriores, recoge los resultados de las empresas no financieras referidos al año 2010 y una síntesis de la serie de datos que se inicia en el año 2001. La publicación se difunde en edición impresa y por vía electrónica, en la Red (www.bde.es), donde es posible acceder a la serie de datos completa (1984-2010) por medio de la aplicación «Agregados sectoriales», en la que se facilitan detalles adicionales a los ofrecidos en esta monografía, por sectores de actividad y tamaño de las empresas. El cuerpo principal de la publicación recoge los resultados de la Central de Balances Anual (CBA); además, en el anejo que figura al final, se difunde la información de la base de datos elaborada a partir de las cuentas anuales depositadas en los Registros Mercantiles (CBBE-RM), que en algunos cuadros y gráficos de la publicación aparece denominada como CBB, y complementa la información de la CBA con el análisis de los resultados de las empresas no financieras españolas de pequeña dimensión. El Suplemento metodológico, que acompaña a esta publicación, recoge diversas precisiones técnicas: el ámbito de los conceptos incluidos en los cuadros de los capítulos 2, 3 y 5, las tablas con las clasificaciones de actividad que se utilizan, las respuestas agregadas de las empresas para el año 2010 y otros detalles útiles para usuarios especializados<sup>1</sup>. Las empresas colaboradoras con la Central de Balances pueden acceder por medio del «Canal web» a las aplicaciones informáticas que se han creado para ellas: el cuestionario electrónico de la Central de Balances y la aplicación que elabora el estudio comparado con el sector en el que desarrollan su actividad; además, las empresas colaboradoras que lo precisen pueden solicitar en el «Canal web» de la Central de Balances una copia en soporte CD-ROM de los cuestionarios electrónicos<sup>2</sup>. Como en años anteriores, con esta monografía se difunde una separata del artículo relativo a los resultados de la Central de Balances Trimestral (CBT) hasta el tercer trimestre de 2011, que se publicará en el Boletín Económico del Banco de España correspondiente a noviembre de 2011.

La publicación propiamente dicha está constituida por esta Nota metodológica y un bloque de gráficos de síntesis, que preceden a los cinco capítulos donde se recogen los cuadros estadísticos. En la Nota metodológica se relacionan las principales novedades de la presente edición, que en este caso se limitan a la actualización de las series históricas y a la inclusión de cuadros de síntesis de la base de datos internacional RSE (Referencias Sectoriales Europeas, o ESD en su acrónimo inglés) en el capítulo 5. Esta edición relativa a 2010 incluye tres recuadros con las referencias e informaciones que se han estimado relevantes.

#### Novedades de esta publicación

A continuación se señalan las principales novedades de esta publicación respecto de la de 2009:

1 Incorporación de estadísticos (medianas y cuartiles) al capítulo 5. El capítulo de comparaciones internacionales ha venido publicando una síntesis de los resultados de la base de datos BACH del CECB [Bank for the Accounts]

<sup>1</sup> Se facilita a quienes lo solicitan a la Unidad de Grupos Empresariales y Estudios de la Central de Balances, cbdifusion@bde.es, fax 91 338 6880. (Véase la sección de «Publicaciones de la Central de Balances» en las páginas finales de esta publicación.)

<sup>2</sup> La relación con las empresas no financieras se mantiene por medio del «Canal web», en https://app.bde.es/ cbw\_pub.

of Companies Harmonised, del Comité Europeo de Centrales de Balances (CECB), sobre la que informa en detalle el apartado 4.3 de esta Nota], con información agregada (media ponderada) de las fuentes nacionales informantes. Como complemento a esos cuadros, desde la presente edición se incluyen cuatro cuadros con ocho estadísticos obtenidos de la base ESD, del CECB, con el objetivo de dar a conocer esta fuente alternativa de información.

- 2 Nuevos modelos para el depósito de cuentas consolidadas en los Registros Mercantiles y su taxonomía XBRL; actualización de los modelos para cuentas individuales y los de la Central de Balances. Al igual que en ejercicios precedentes, la Central de Balances ha colaborado, junto con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, y la Dirección General del Registro y del Notariado, en la actualización anual de los modelos para el depósito de cuentas individuales, relativos al ejercicio económico de 2010. Como novedad, también se han elaborado los modelos de depósito de cuentas y su taxonomía XBRL de desarrollo, para grupos consolidados, cuya utilización regula la Orden JUS/1698/2011. Los cambios, que se detallan en el Suplemento metodológico, se han trasladado igualmente a los cuestionarios de la Central de Balances (anuales normal y reducido, y trimestral) y a sus taxonomías XBRL.
- 3 Mantenimiento del número de empresas colaboradoras. Los esfuerzos realizados para ampliar la cobertura de empresas colaboradoras han permitido, tal y como se refleja en el cuadro 1.1 de la publicación, que el número de empresas disponibles en las bases cerradas se consolide en cifras superiores a 9.000. Además, se ha ampliado el número de empresas con las que se cierra esta publicación para el año que le sirve de título: en lo que se refiere a 2010, se dispone de 7.028 empresas, lo que en términos de cobertura representa el 26,6 % del valor añadido bruto generado por el total de las sociedades no financieras españolas.

#### 3 Central de Balances Anual

3.1 INTRODUCCIÓN

El bloque de gráficos de síntesis, los cuadros que figuran en los capítulos 1 a 4 y este epígrafe de la Nota metodológica presentan, tanto en su versión impresa como en la que se difunde en la Red (www.bde.es), los resultados obtenidos en 2010 y en los nueve ejercicios anteriores por las empresas no financieras que colaboran voluntariamente con la Central de Balances Anual del Banco de España. No obstante, la serie histórica disponible se inicia en 1983 y puede consultarse en el módulo de «Agregados sectoriales», que se encuentra disponible en la Red (www.bde.es). Los cuadros de la monografía recogen la serie 2001-2010 cuando se refieren a ratios y tasas de variación, y las últimas cinco bases de datos, esto es, las de 2006 a 2010, en los restantes casos. Como puede comprobarse en los cuadros mencionados, cada base de datos contiene información del año que designa a la base (por ejemplo, 2010) y de los resultados de las mismas empresas en el año anterior (en el caso del ejemplo, 2009). Los datos de la base 2009 son provisionales (hasta la primavera de 2012 se seguirán recibiendo contestaciones a esta base), y los de la base 2010, de avance (en este caso, la recogida de datos terminará en marzo de 2013). Al margen de estas consideraciones generales, en el presente epígrafe 3: a) se exponen la información que se solicita a las empresas y el tratamiento al que se somete; b) se resume el contenido del apartado de gráficos de síntesis; c) se detallan las características generales de las empresas incluidas en las bases de datos, y d) se resume el contenido de los capítulos 2 («Análisis empresarial»), 3 («Análisis económico general») y 4 («Trabajadores y cuentas relacionadas»). Las precisiones técnicas pueden ampliarse consultando el *Suplemento metodológico*, que los analistas pueden solicitar en la Unidad de Grupos Empresariales y Estudios de la Central de Balances, o bien a través de la Red (www.bde.es). El Suplemento recoge todas las referencias metodológicas de esta monografía anual: a) descripciones más detalladas sobre el tratamiento a que se someten los cuestionarios, así como el significado analítico y el enlace entre los estados contables de los diferentes capítulos; b) la composición de cada una de las rúbricas de los cuadros de los capítulos 2, 3 y 4 con el mayor detalle posible; c) los cuestionarios, con la información agregada de las empresas que han contestado a la última base de datos, y d) las clasificaciones empleadas. Por último, en el epígrafe 4 de esta Nota metodológica se presentan los cuadros del capítulo 5, «Comparaciones internacionales».

3.2 TRATAMIENTO

DE LA INFORMACIÓN

Desde 1983, el Banco de España viene solicitando a las empresas no financieras su colaboración voluntaria mediante la cumplimentación de un cuestionario normalizado, ajustado al Plan General de Contabilidad en vigor. El cuestionario de 2010, empleado en la recogida de los datos que son la base de esta publicación, sigue la norma contable en vigor en la fecha a la que va referido, esto es, el Plan General de Contabilidad de 2007 (PGC 2007). Con la finalidad de obtener tasas de variación significativas, en el cuestionario se solicitan datos de dos ejercicios consecutivos comparables. El cuestionario está disponible en papel y en soporte electrónico que puede descargarse desde el sitio web del Banco de España (http://www. bde.es/webbde/es/cenbal/descarce. html). Las empresas que lo precisen y lo soliciten a la Central de Balances pueden acceder a una copia de esta aplicación informática en soporte CD-ROM. La Central de Balances, como contrapartida a su colaboración, facilita a las empresas un estudio individual, que incluye datos sectoriales que les sirven de contraste en el análisis de la gestión de su negocio, y otras informaciones no confidenciales disponibles en las bases de datos del Banco de España. El cuadro 1 muestra las ventajas que se derivan para las empresas de su colaboración con la Central de Balances.

Este apartado informa de manera resumida sobre: a) el contenido del cuestionario que se remite a las empresas; b) los controles y contrastes que la Central de Balances establece para garantizar la calidad de la información recibida, y c) las clasificaciones utilizadas por la Central de Balances para ordenar las empresas según su actividad principal, tamaño y naturaleza.

3.2.1 Cuestionarios de la Central de Balances: información disponible Desde 1992, la Central de Balances dispone de dos cuestionarios (normal y reducido), que se remiten a las empresas colaboradoras según su plantilla supere o no el umbral de 100 trabajadores. La diferencia fundamental entre ambos cuestionarios reside en el número de datos solicitado en cada uno de ellos, como se indica en el cuadro 2.

Los cuestionarios de la Central de Balances se revisan periódicamente, para incorporar los cambios normativos registrados en el último año en la normativa contable emanada del ICAC (nuevas adaptaciones sectoriales, emisión de normas de valoración, etc.) y para incluir las mejoras y sugerencias recibidas de los usuarios. Se intenta introducir los menores cambios posibles, con el fin de no afectar a las aplicaciones informáticas que tienen instalado el cuestionario de la Central de Balances como salida de información normalizada. El cuestionario de la base de datos de 2011 (ejercicios 2010-2011), que estará disponible en la Red a principios de 2012, para su utilización por las empresas el año próximo, no ha experimentado cambios significativos con respecto al de 2010. Los cuestionarios se estructuran en dos partes en cada página: la que es coincidente con los modelos de depósito de cuentas y la que requiere detalles adicionales para fines estadísticos. El Suplemento

La Central de Balances lleva a cabo una amplia labor de difusión por medio de la Red (www.bde.es), dirigida prioritariamente hacia las empresas colaboradoras. Ese esfuerzo se concreta en:

- 1 LA PUBLICACIÓN ANUAL DE SUS RESULTADOS Y LOS AGREGADOS SECTORIALES DE DETALLE:
  - a) Monografía anual de la Central de Balances.
  - b) Aplicación informática «Agregados sectoriales», que hace posible elaborar estudios de agregados de empresas más detallados que los disponibles en la monografía anual.
- 2 CUESTIONARIO ELECTRÓNICO. Es la aplicación informática para la cumplimentación del cuestionario anual y su depuración (opcional), que las empresas colaboradoras pueden descargarse desde la Red. Las empresas interesadas pueden solicitar una copia en formato CD-ROM en la dirección del Banco en la Red.
- 3 UN ESTUDIO INDIVIDUAL RESUMEN DE LA EMPRESA, COMPARADO CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD AL QUE PERTE-NECE. Incorpora un conjunto de ratios calculadas para la empresa que permiten la comparación con su sector de actividad y con la base de datos RSE (Ratios sectoriales de las sociedades no financieras).
- 4 ESTUDIOS DE DETALLE (para agregados sectoriales no incluidos en el punto anterior).
- 5 ESTUDIOS SECTORIALES INTERNACIONALES, CON PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (Proyecto BACH y Base de datos ESD, del Comité Europeo de Centrales de Balances).
- 6 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE TIPOS DE INTERÉS PREFERENCIALES Y DE REFERENCIA DEL MERCADO HIPOTECA-RIO, que se remite gratuitamente previa petición por escrito.

metodológico facilita una descripción resumida del contenido de los cuestionarios de 2010 y, en un anejo, la copia completa de estos con los datos agregados facilitados por las empresas colaboradoras para 2010. El cuadro 3 enumera, de manera resumida, su contenido. La aplicación «Cuestionario electrónico» facilita la depuración de datos a que se hace referencia más adelante y da acceso al estudio individual de la empresa comparada con su sector de actividad; asimismo, permite a las empresas colaboradoras la conexión con el fichero de datos generado en el ejercicio anterior, lo que reduce significativamente el trabajo de carga de datos en años sucesivos. Como en años anteriores, el cuestionario electrónico incorpora una función de importación y exportación de ficheros XBRL, para lo que ha sido necesario crear una taxonomía específica para las empresas colaboradoras con la Central de Balances, sobre lo que se informa en el Suplemento metodológico. Por último, dado que el formato de los estados financieros requeridos en los cuestionarios, como se ha dicho, coincide con el establecido por el PGC 2007, las empresas pueden optar entre cumplimentarlo en su totalidad o rellenar exclusivamente las rúbricas no requeridas por los Registros Mercantiles (información complementaria). En el segundo caso, también han de remitir a la Central de Balances copia de las cuentas anuales depositadas en los Registros.

3.2.2 Validación de los cuestionarios. Baterías de pruebas de coherencia del cuestionario electrónico.

Los cuestionarios electrónicos están disponibles en la Red a comienzos del año siguiente del que solicitan sus datos (enero de 2012 para las cuentas anuales de 2011). La versión en papel se remite a las empresas que optan por colaborar en ese formato en el mes de marzo del año siguiente al que van referidos los datos que se requieren. Aproximadamente, el 67 % de las empresas utilizó el cuestionario electrónico para contestar a

	Tipo de d	Tipo de cuestionario		
	Normal	Reducido		
Total	575	290		
Información contable	379	229		
Informaciones adicionales	196	61		

#### CONTENIDO DE LOS CUESTIONARIOS DE LA CENTRAL DE BALANCES

CUADRO 3

tos de caracterización e informaciones no contables
Domicilio social
Actividades desarrolladas
Localización geográfica
Recursos humanos empleados
Estructura de la propiedad
Miembros del consejo y puestos directivos
Procesos de reestructuración en el último ejercicio
Otros
ormaciones contables
Balance
Cuenta de pérdidas y ganancias
Detalles por residencia del agente de contrapartida y relación intersocietaria
Estado total de cambios en el patrimonio neto

Datos solicitados a las empresas afectadas por ciertas operaciones, que normalmente se obtienen en los contactos directos que se mantienen con ellas

la base de datos de 2010; de ellas, algo más del 90 % remitió sus datos por correo electrónico. La recepción y la depuración se extienden durante dos años completos, si bien el grueso de las colaboraciones, sobre todo de las empresas de gran tamaño, se produce entre los meses de mayo y octubre del mismo año en el que se remiten los cuestionarios. Para incorporar la información de cada empresa a las bases de datos, se realiza un proceso de depuración mediante pruebas de coherencia aritmética y lógica (contable y financiera). En este procedimiento, la Central de Balances se pone en contacto con la empresa en cuestión, para solicitar aclaraciones adicionales sobre el contenido y la información suministrada en el cuestionario, todo ello con el objetivo de homogeneizar el tratamiento y la clasificación de los datos. Como se indica en el cuadro 4, el número total de contrastes realizados se aproxima a 1.500, lo que pone en evidencia los recursos que se dedican a estas validaciones. Por término medio, es necesario requerir algún tipo de aclaración a un tercio de las empresas de tamaño mediano y grande que contestan al cuestionario normal, en tanto que se va reduciendo el de las que, contestando al cuestionario reducido, precisan detalles adicionales. También se consultan las memorias y los informes de auditoría que remiten voluntariamente algunas empresas junto con el cuestionario cumplimentado, con la doble finalidad de evitar llamadas innecesarias para aclarar cuestiones puntuales y de mejorar la calidad del proceso de tratamiento y depuración de los datos.

Los cuestionarios electrónicos incluyen un sistema de depuración de datos similar —aunque más reducido— al que utiliza la Central de Balances en su proceso de revisión de los datos, que puede resultar de utilidad para las propias empresas colaboradoras. Con la

	Tipo de	Tipo de cuestionario		
	Normal	Reducido		
Total	1.497	735		
Contrastes básicos	564	250		
Contrastes complementarios	933	485		

finalidad de facilitar su uso, las pruebas de coherencia que se incluyen en los cuestionarios electrónicos (aproximadamente, la tercera parte de los aplicados en la depuración interna) se han dividido en dos tipos: básicos, que ponen en evidencia errores manifiestos en la cumplimentación del cuestionario, y complementarios, que muestran aparentes incoherencias contables. Las empresas que no deseen aplicar estas baterías de pruebas pueden, no obstante, remitir los datos para su depuración por la Central de Balances. Al brindar la posibilidad de la autodepuración de la información (lo que supone una evidente ventaja para la Central de Balances y para las empresas, puesto que se evitan ulteriores llamadas para aclarar dudas) y la cumplimentación de los cuestionarios en el momento en que las empresas están cerrando sus cuentas anuales, se facilita a las empresas que deseen utilizarlo una ventaja adicional, ya que pueden cumplimentar el cuestionario desde el momento en que los datos están disponibles. Por último, como se ha dicho, la carga y la verificación por la empresa de sus propios datos proporcionan acceso a la elaboración de su estudio individual comparado.

3.2.3 Clasificación de las empresas por actividad, tamaño y naturaleza

Las empresas que se incorporan a las bases de datos se clasifican según diversos criterios (entre los más importantes están la actividad principal, el tamaño de la empresa, la naturaleza pública o privada de su propiedad y la comunidad autónoma donde radica), que son la base de los análisis de las empresas por distintas agrupaciones. Esta publicación utiliza tres tipos de clasificación en la presentación de los «Cuadros por actividad, tamaño y naturaleza de las empresas», de sus capítulos 2 y 4. En relación con la clasificación por actividades, se han seguido los criterios de la clasificación CNAE 2009. El Suplemento metodológico muestra, en su capítulo 3, las diferentes agregaciones que se utilizan en el conjunto de la publicación. Así, en los cuadros de la primera parte (base de datos CBA) se facilitan mayores detalles de las actividades industriales, por ser las mejor representadas en esta muestra. La adaptación consiste en elaborar agregados analíticamente significativos (CB 14) que consideran el sesgo de la muestra que utiliza la CBA. Por su parte, en el anejo de resultados de la base CBB (Banco de España/Registros Mercantiles) se utilizan las secciones definidas en la CNAE 2009, con lo que se aumenta la homogeneidad con otras fuentes de información oficiales y, al mismo tiempo, se amplían los detalles disponibles sobre las pequeñas empresas encuadradas en los sectores inmobiliario, de la construcción y de los servicios, lo que es posible hacer por la mayor cobertura de estos sectores en la base CBB. En cualquier caso, los analistas interesados seguirán encontrando un mayor detalle en el módulo de «Agregados sectoriales», que, como se ha dicho, está disponible en la Red (www.bde.es). El cuadro 5 resume los criterios de clasificación.

La agregación de empresas según actividad, tamaño y naturaleza genera, en ocasiones, problemas de comparabilidad de los datos (por ejemplo, en las operaciones de fusión, escisión o cesiones de negocio), que son resueltos por la Central de Balances mediante procedimientos estándar, o soluciones ad hoc (véase *Suplemento metodológico*).

# EL IMPACTO DE LAS OSCILACIONES DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA EN LAS ESTADÍSTICAS DE LA CENTRAL DE BALANCES

La base de datos anual (CBA) de la Central de balances está constituida por los datos procedentes de las empresas no financieras que remiten sus estados económicos-financieros de forma voluntaria. Esta característica, la inexistencia de obligatoriedad, determina que la CBA no esté diseñada con criterios muestrales estadísticos y, por tanto, que los resultados obtenidos incorporen sesgos, por la desigual representatividad de determinadas actividades económicas; como contrapartida, la información se obtiene con antelación a otras fuentes estadísticas, y se dispone con el máximo grado de detalle, empresa a empresa, e integrada en un marco contable coherente: el enlace de los saldos de balance con los flujos patrimoniales por operaciones, revalorización y variaciones en volumen dotan a esta fuente de una elevada significación analítica (el recuadro 1 del Suplemento metodológico facilita más detalles sobre estos extremos).

Tal como se describe con mayor detalle en el Suplemento metodológico de esta publicación y puede apreciarse en el cuadro 1.4, donde se pormenoriza la cobertura de la muestra CBA por actividades, las empresas agrupadas dentro del sector de la energía ostentan una elevada representatividad en la CBA (por encima del 70%), representando en 2010 alrededor del 14% del VAB a precios básicos del total de la muestra, lo que contrasta con el 4% que pesa esta rama de actividad en el conjunto de la economía, de acuerdo con la información de la Contabilidad Nacional.

El impacto de esta sobrerrepresentación del sector de la energía en la CBA viene acompañado de la elevada oscilación de los precios de los bienes energéticos que se ha observado durante los últimos años en los mercados internacionales de materias primas. Esta gran oscilación ha afectado a la estabilidad de las magnitudes económicas de la rama de la energía (producción, consumos intermedios o VAB) evaluadas en términos de precios corrientes, y también se ha reflejado en una cierta inestabilidad de los agregados estimados para el conjunto de la muestra CBA. El vertiginoso crecimiento de los precios energéticos durante el año 2010, impulsado por la escalada de las cotizaciones del petróleo y la rápida traslación desde las empresas del sector hacia los precios pagados por el consumidor final, determinó un incremento significativo de las magnitudes de actividad en términos monetarios, que contrasta con el contexto actual de debilidad y atonía de la economía nacional.

En 2010, el valor de la producción de las empresas de la CBA creció en torno a un 5 % en términos nominales, después de la fuerte contracción del año anterior, de un –13 %. Una parte significativa de esta recuperación en el valor del *output* se debió a la contribución positiva de las empresas del sector energético, en un entorno de una elevada inflación en los precios de su producción, que aportaron aproximadamente las tres cuartas partes de la expansión total (3,7 pp al crecimiento del agregado). Expresado de otra forma, si se excluyeran de la muestra estas empresas, el incremento nominal de la producción para el conjunto de las empresas CBA se habría situado en el 1,5 %, dibujando un perfil de recuperación de la actividad más atenuado. Tal como puede observarse en el gráfico 1, las oscilaciones en el valor de la producción para el conjunto de empresas energéticas no se circunscribe, en exclu-

siva, al comportamiento observado en 2010, ya que han impactado de forma ostensible sobre la evolución del agregado en ejercicios anteriores, dada la sobrerrepresentación en la muestra de esta rama de actividad.

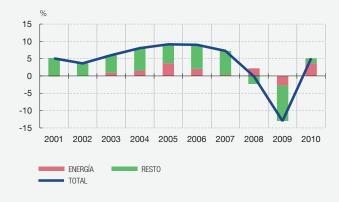
Más en detalle, dentro de la rama de la energía, sobresale el comportamiento volátil del subconjunto de empresas adscritas al sector del refino, sociedades para las que los períodos de inestabilidad en el precio del crudo hacen más fluctuante la evolución de sus magnitudes económicas. En el gráfico 2 puede observarse, para el conjunto de la muestra CBA, el comportamiento individual, a nivel de empresa, de la tasa de variación de la producción en 2010, a través de las funciones de densidad. El grado de dispersión en la evolución de la producción de las empresas de la CBA es importante, como cabría esperar, dadas la amplitud de la muestra y las diferentes trayectorias de los sectores de actividad y, más en concreto, del comportamiento tipo de las empresas, medido este por medio de la mediana de la distribución estadística. Analizando la información pormenorizada, destaca la diferencia entre la estimación del crecimiento de la producción para el agregado en 2010 (en torno al 5%), frente al estancamiento para la empresa representativa de la muestra, que podemos aproximar a través del estadístico mediano, y que se sitúa en el 0 %. Una parte importante de esta discrepancia se explica por la significativa contribución que realizan las empresas de refino, que poseen un elevado peso relativo en la muestra y registran crecimientos interanuales superiores al 20 % interanual.

De forma similar al análisis descrito en los párrafos previos sobre el comportamiento del agregado de la producción, en los gráficos 3 y 4 se presenta la información relativa a la variable de los consumos intermedios. En ellos puede apreciarse, igualmente, la influencia del incremento de los precios de las materias primas energéticas en las estadísticas de la CBA, a través del fuerte crecimiento en los gastos por aprovisionamientos del sector de la energía y, más concretamente, en las empresas de refino. Así, la contribución de las empresas energéticas al crecimiento anual de los consumos intermedios se situó en 2010 próximo a los 5 pp, frente a la aportación de 1,7 pp del resto de sectores de la muestra. En el gráfico 4, que representa la distribución de las empresas según el crecimiento de sus consumos intermedios, se observan los abultados crecimientos de los costes de las empresas de refino, con tasas de variación entre el 20 % y el 40 %. Sin embargo, las perturbaciones de los precios del petróleo sobre el coste de los factores productivos van más allá del sector energético, y afectan a la gran mayoría de sectores de la economía, a través del encarecimiento de los inputs energéticos que utilizan en sus procesos de producción. Estos canales de propagación de las variaciones del precio del crudo sobre el nivel de precios de la economía son habitualmente denominados como los efectos directos e indirectos. En el ámbito de las estadísticas de la CB. los efectos indirectos más evidentes se concentran en los sectores intensivos en la utilización de la energía, como, por ejemplo, las ramas del transporte y algunos subsectores de la industria (química, minerales no metálicos o metalurgia).

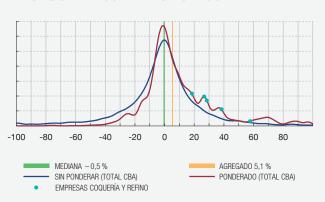
Por último, los efectos de los cambios en los precios de los productos energéticos también son apreciables sobre la evolución nominal del valor añadido bruto (VAB), aunque de forma algo más moderada que las fuertes oscilaciones observadas en las magnitudes de la producción y los consumos intermedios. Un factor explicativo de este fenómeno está en la definición del VAB, que, al ser un concepto neto, solo registra la influencia de los cambios en los *inputs* de la energía en la medida en que estos alteren los márgenes. Así, dependiendo de cuál sea el grado de competencia existente en el mercado de actuación de cada empresa, existirán distintas posibilidades de transmisión del encarecimiento de los costes energéticos a los precios de venta: mantenimiento, ampliación o reducción del excedente empresarial. La evolución individual de este margen para las em-

presas de refino alternó crecimientos elevados, por encima del 80 %, con mantenimientos y descensos (véase gráfico 6). En 2010, la rama de la energía mejoró sustancialmente su contribución al crecimiento del agregado de empresas CBA, hasta aportar más de la mitad del mismo. Algunos de los factores que determinaron esta evolución tan favorable del excedente empresarial en la rama de la energía se encuentran asociados con la trayectoria de los precios del petróleo y sus derivados, pero también con el proceso de actualización y adecuación de los precios regulados a los costes de producción en los mercados de la electricidad y el gas con objeto de reducir la acumulación de mayores déficits tarifarios en el futuro.

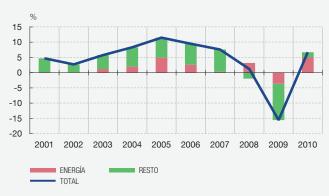
#### 1 VALOR DE LA PRODUCCIÓN. TASAS DE VARIACIÓN Y CONTRIBUCIONES



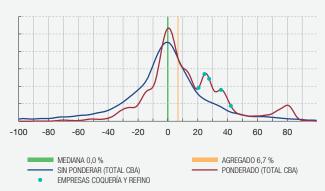
#### 2 VALOR DE LA PRODUCCIÓN. FUNCIONES DE DENSIDAD NO PARAMÉTRICAS DE LAS TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES EN 2010



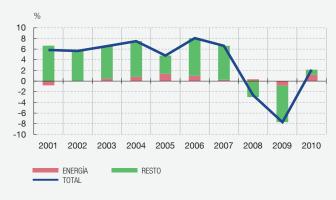
#### 3 CONSUMOS INTERMEDIOS. TASAS DE VARIACIÓN Y CONTRIBUCIONES



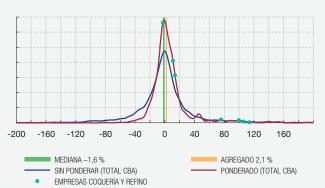
### 4 CONSUMOS INTERMEDIOS. FUNCIONES DE DENSIDAD NO PARAMÉTRICAS DE LAS TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES EN 2010



#### 5 VALOR AÑADIDO BRUTO, TASAS DE VARIACIÓN Y CONTRIBUCIONES



6 VALOR AÑADIDO BRUTO. FUNCIONES DE DENSIDAD NO PARAMÉTRICAS DE LAS TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES EN 2010



FUENTE: Banco de España.

Clasificación	Criterios empleados
Actividad	Por actividad principal. Agregados de actividad disponibles
	CNAE 2009 a tres dígitos. Asignación por el método descendente, definido por el INE.
	Sectores CB: 58.
	Grandes sectores CB: 18.
	Grupos de actividad de la publicación anual: 17.
Localización geográfica	Por la comunidad autónoma en la que radica su domicilio social.
	También se puede clasificar en la comunidad autónoma en la que desarrolle mayoritariamente la actividad.
Naturaleza	Empresa pública cuando:
	La participación directa e indirecta de las AAPP supera el 50 %, o
	el control efectivo (las decisiones) es ejercido por las AAPP.
	Empresas privadas, el resto.
Tamaño	Criterio mixto de asignación, basado en la Recomendación 2003/361/CE, pero teniendo en consideración los siguientes parámetros:
	1 Número medio de trabajadores
	Pequeñas: hasta 50 empleados.
	Medianas: de 50 a 249 empleados.
	Grandes: de 250 y más.
	2 Activo y cuenta de pérdidas y ganancias (total ingresos)

El total activo y el total ingresos se establecen como umbral de garantía, que impide que una empresa pequeña por el número de empleados, pero grande por balance o cuenta de resultados, quede catalogada entre las pequeñas y distorsione los agregados.

#### 3.3 GRÁFICOS DE SÍNTESIS

El bloque de gráficos de síntesis, que antecede a los capítulos de cuadros, incluye una selección de gráficos donde se representa información tanto de los cuadros de los capítulos 1 a 4 de la primera parte de la publicación (CBA) como de los capítulos 1 a 4 del anejo relativo a la base de datos elaborada a partir del depósito de cuentas en los Registros Mercantiles (CBB). Los gráficos se han agrupado en tres categorías: coberturas y estructura sectorial, representatividad de las muestras y resultados obtenidos. La presentación por ramas de actividad de los gráficos de síntesis, al igual que los cuadros de los que derivan, utilizan la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). Al final del bloque de gráficos se recoge una relación de notas, en las que, entre otras cosas, se indica de qué cuadros se han tomado las series que se han representado en cada uno de ellos. Cabe destacar la coherencia global a nivel agregado de la evolución de la actividad de la CBA y la CBB, cada una con las peculiaridades que le son propias, respecto a la evolución de la actividad que recoge la Contabilidad Nacional de España (véanse gráficos 2.1 a 2.4). En los años en que se producen divergencias entre ambas fuentes, el análisis conjunto de las dos bases de datos permite analizar el impacto que fenómenos determinados tienen sobre las poblaciones de empresas que representa cada una (grandes empresas en CBA; empresas pequeñas y de nueva creación en CBB).

3.4 CARACTERÍSTICAS
GENERALES DE LAS BASES
DE DATOS (CAPÍTULO 1)

Los cuadros del capítulo 1 facilitan información sobre el contenido y las características del conjunto de empresas colaboradoras. Los cuadros 1.1 a 1.3 recogen las referencias básicas sobre el número de empresas disponible en cada base de datos, enmarcando además su importancia en relación con el total del sector de la Contabilidad Nacional de sociedades no financieras (cuando se cierran las bases de datos, las más de 9.000 empresas de las que se dispone de información representan entre el 30 % y el 35 % del sector, en términos de valor añadido), su distribución territorial (comparando con la del total de la

Respecto	9	sociedades	no	financiorae
Respecto	а	sociedades	ri()	Ilnancieras

Impuesto sobre beneficios de sociedades pagado	33,8
Formación bruta de capital fijo	24,3
Pasivos contraídos (a)	34,9
Capitalización bursátil (b)	97,3
Remuneración asalariados	28,7
Valor de la producción	37,6
Trabajadores asalariados (c)	25,4
Respecto a sociedades no financieras y hogares	
Impuestos ligados a la producción (incluye impuestos especiales)	29,9

FUENTE: Banco de España.

- a Valores distintos de acciones, préstamos, reservas técnicas de seguro y otras cuentas pendientes de pago.
- b Empresas cotizadas que colaboran con la Central de Balances, respecto total empresas no financieras cotizadas.
- c Respecto del número de asalariados incluidos en el Directorio Central de Empresas (DIRCE).

población, disponible a través del Directorio Central de Empresas — DIRCE—, del Instituto Nacional de Estadística — INE—) y su estructura sectorial, empleando para ello una agrupación de actividades propia elaborada a partir de la clasificación nacional (CNAE 2009). La importancia de la información disponible en las bases de datos se pone de manifiesto en otros indicadores de cobertura, que facilitan una valoración complementaria a la obtenida del porcentaje del valor añadido bruto cubierto por la muestra, según se recoge en el cuadro 6 de esta Nota metodológica.

Los límites, que vienen impuestos por la existencia de unas cuentas anuales únicas e integradas por empresa, que no pueden ser fraccionadas por ramas productivas ni localización de los establecimientos permanentes, hacen que estas aproximaciones difieran de las que la Contabilidad Nacional y Regional ofrece en el ámbito metodológico que le es propio. Sobre estos extremos se informa en detalle en el *Suplemento metodológico*. Los cuadros 1.4 a 1.6 abundan en la información sobre las coberturas que se obtienen (de la comparación con las estadísticas referidas) por comunidades autónomas y por sectores de actividad (en este caso, ha sido preciso estimar los valores del total poblacional para las agregaciones sectoriales coherentes con la CNAE 2009), considerando para ello los conceptos de valor añadido a precios básicos, número medio de trabajadores y remuneración de asalariados. Por último, los cuadros 1.7 a 1.9 informan de algunas características estructurales de la base de datos CBA, relativas a la distribución de empresas por tamaños y naturaleza, sectores de actividad y propiedad directa de las empresas por los diferentes sectores institucionales. La enumeración de las principales características de la base de datos CBA queda recogida en el cuadro 7.

3.5 ANÁLISIS EMPRESARIAL (CAPÍTULO 2)

Desde la monografía anual de 1989, la Central de Balances publica dos aproximaciones analíticas, elaboradas a partir de una sola información de base. Por un lado, una presentación con enfoque de análisis empresarial (véase capítulo 2), cuya finalidad es ofrecer una visión de la información económico-financiera desde la óptica de la contabilidad financiera, familiar a los gestores de las empresas. Por otro lado, una presentación con un enfoque de análisis económico general (véase capítulo 3), más acorde con los criterios de la Contabilidad Nacional, fijados en el Sistema Europeo de Cuentas, y que sirven de base al INE y al Banco de España para la elaboración de las Cuentas Nacionales, en sus aproximaciones no financiera y financiera, respectivamente. Este enfoque es familiar a los analistas de la economía en su conjunto.

Criterios	Características
Muestra	No estadística.
	Cuando se cierra la base de datos, se dispone de más de 9.000 empresas.
Cobertura	Referido al VAB al coste de los factores, se alcanza entre el 30 % y el 35 % del total de las sociedades no financieras.
	Los sectores de energía (energía eléctrica, gas y agua, y refino) tienen coberturas próximas al 80 %.
	Los sectores industriales, y transporte y comunicaciones, tienen coberturas entre el 30 % y el 50 %.
Estructura sectorial y por el tamaño de empresa	Sobrerrepresentación de las grandes empresas.
	Sobrepeso de las empresas industriales (en especial, manufactureras).
Forma jurídica	Las sociedades de responsabilidad limitada y anónimas son la forma jurídica mayoritaria (51 % y 46 % del total, respectivamente).

a Para más detalles, consúltese el Suplemento metodológico.

Los cuadros del capítulo 2, en su apartado de cuadros generales, recogen los «Estados de flujos» (cuenta de resultados y su detalle), los «Estados patrimoniales» y los «Estados de análisis de la diferencia rentabilidad – coste financiero (R.1 – R.2)». Este capítulo no incluye cuadros de flujos patrimoniales; desde 2009, la Central de Balances limita el estudio de estos al ámbito del capítulo 3, que sigue el esquema y la óptica del sistema de Cuentas Nacionales, según se indica en el apartado 3.6 siguiente. La composición de los cuadros del capítulo 2 al máximo detalle disponible y la lógica interna y de enlace existente entre ellos se ofrecen en el *Suplemento metodológico*, que se edita separadamente. Los criterios de valoración utilizados en los balances del capítulo 2 son los propios del marco contable empleado (esto es, el PGC 2007); el uso de la valoración «a valor razonable» en los activos en los que es de aplicación representa una oportunidad para aproximar los balances a los valores de mercado. Esta valoración se ha complementado con el ajuste a precios corrientes que se practica a los activos inmovilizados materiales, a los exclusivos propósitos de obtención de esas ratios; es decir, los balances empresariales del capítulo 2 reflejan exclusivamente el coste histórico de los activos referidos.

Los cuadros 2.8 a 2.12 recogen la evolución (tasas de crecimiento y estructuras) -por actividad principal, tamaño de las empresas (según sean pequeñas, medianas o grandes) y naturaleza pública o privada - de los principales conceptos aparecidos en los cuadros anteriores: valor añadido bruto al coste de los factores, resultado económico bruto de la explotación, gastos financieros, amortizaciones netas, deterioro y provisiones de explotación, y resultado ordinario neto. Finalmente, en los cuadros 2.13 a 2.18 se presentan, para el total de empresas y las agrupaciones ya mencionadas, unas ratios significativas a los efectos del análisis de empresa. Por las razones que se exponen en el Suplemento metodológico, los valores absolutos que figuran en la cuenta de resultados, que son la base para la obtención de las tasas de variación, se han ajustado de operaciones internas, cuya consideración daría lugar a una evolución errática de las tasas. Estos ajustes no son necesarios para el cálculo de las ratios. La relación completa de ratios y cuadros complementarios es: «Rentabilidad ordinaria del activo neto» (R.1), «Factores determinantes de la rentabilidad ordinaria del activo neto», «Coste financiero» (R.2), «Rentabilidad ordinaria de los recursos propios» (R.3), «Diferencia rentabilidad - coste financiero (R.1 - R.2)», así como «Ratio de endeudamiento (recursos ajenos con coste sobre pasivo remunerado, precios corrientes, saldo final)» (E.1), todas las cuales se definen en el cuadro 2.7. En el caso del análisis del endeudamiento, cabe precisar que existen varias alternativas para calcular esta ratio, como se pone de manifiesto en el cuadro 2.6.2, según se consideren valores contables o valores ajustados a precios corrientes, y en función de la referencia temporal que se tome (valores medios del año, como semisuma de dos observaciones consecutivas, o saldos a final del período). El Banco de España utiliza varias de estas alternativas, en función de cuáles sean las necesidades analíticas. El recuadro 2 del Suplemento metodológico explica las fórmulas utilizadas para calcular las distintas ratios alternativas y la relación entre ellas. Por otra parte, los cuadros 2.19 a 2.25 de esta publicación recogen otras ratios significativas, como son la «Relación entre el valor añadido bruto al coste de los factores y la producción», la «Relación entre el resultado económico bruto de la explotación y la producción» y la «Relación entre el resultado del ejercicio y el valor añadido bruto al coste de los factores», que constituyen una aproximación al estudio de los márgenes de explotación, la «Relación entre inversión en inmovilizado material e inversiones inmobiliarias e inmovilizado material e inversiones inmobiliarias netas», y las ratios que determinan los «Períodos medios de cobro a clientes», los «Períodos medios de pago a proveedores» y la ratio «Financiación comercial neta (clientes menos proveedores) / ventas». Interesa destacar que el cálculo de estas tres últimas ratios adolece de la falta de información sobre el IVA soportado y el repercutido. No obstante, si bien esta carencia, con carácter general, afecta a los niveles de las ratios, no tiene repercusión en su evolución; la incidencia en el análisis histórico en los años en los que se produce un cambio en el tipo del impuesto (lo que ha ocurrido en el año 2010) es, en cualquier caso, reducida (en torno a un día menos en el agregado total) y no ha afectado al análisis de la evolución de estas ratios.

Los cuadros 2.26.1 y 2.26.2 muestran detalles adicionales de interés sobre el importe neto de la cifra de negocios y las compras, permitiendo analizar la evolución de estas rúbricas según las zonas geográficas donde se han realizado (exportaciones e importaciones) y en función de la relación societaria existente entre las partes (compras y ventas entre empresas de un mismo grupo). Por su parte, el cuadro 2.27 presenta el «Saldo neto exportaciones-importaciones en porcentaje sobre el VAB». Finalmente, los cuadros 2.28.1 y 2.28.2 informan sobre el resultado del ejercicio (en valores absolutos, estructuras y tasas) obtenido por el agregado de empresas que presentaron beneficios, separándolo del agregado de empresas que presentaron pérdidas en el ejercicio.

3.6 ANÁLISIS ECONÓMICO GENERAL (CAPÍTULO 3)

3.6.1 Consideraciones generales

Desde la publicación relativa a 1989, la Central de Balances del Banco de España difunde, en el capítulo 3 de su monografía anual, las «Cuentas para el análisis económico general», que complementan las cuentas con fines de análisis empresarial, que se desarrollan en el capítulo 2. Las cuentas del capítulo 3 se dividen en dos bloques diferenciados. El primero va referido al agregado formado por el total de empresas colaboradoras, al que se aplican normas deducidas de los sistemas de Contabilidad Nacional; concretamente, de la cuarta revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, publicada en 1993 (SCN 93), y de su versión para la UE, el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95)³. En general, los cuadros 3.1.1 a 3.8 pretenden describir el proceso de generación y distribución de rentas y de acumulación, así como las situaciones patrimoniales (balances) de partida y cierre, para un subtotal de empresas significativo, que lo convierten en un valioso instrumento de análisis y de presentación contable. Como se indica en la introducción de esta Nota, la monografía anual de la Central de Balances, además de mostrar el máximo nivel de desagregación disponible en sus capítulos 2 y 4 y en los ocho primeros cuadros del capítulo 3, fruto del gran detalle de los cuestionarios que cumpli-

<sup>3</sup> La revisión 4 del Sistema de Cuentas Nacionales fue publicada en 1993 (SCN 93) bajo los auspicios de Naciones Unidas, FMI, Banco Mundial, OCDE y Comisión Europea (Eurostat). El SEC 95, que sustituyó al SEC 79, se aprobó mediante Reglamento (CE) n.º 2223/96, del Consejo, de 25 de junio de 1996, y entró plenamente en vigor en el año 2000.

mentan las empresas, pretende ser una fuente relevante para determinar las cuentas del sector de Sociedades no financieras en la Contabilidad Nacional. Los cuadros 3.9 a 3.14, que forman el segundo bloque del capítulo 3, reproducen las cuentas corrientes y de capital publicadas por el INE en la Contabilidad Nacional de España (CNE) y las cuentas financieras publicadas por el Banco de España en las *Cuentas financieras de la economía española* (CFEE), que también forman parte del Sistema de Cuentas Nacionales y que difunden cuentas de operaciones y balances financieros. Los balances financieros, obtenidos también a partir de las CFEE publicadas por el Banco de España, se han completado con la estimación que la Central de Balances elabora de los balances no financieros.

3.6.2 Agrupación
de sociedades
no financieras
colaboradoras
(cuadros 3.1.1 a 3.8)

Tal como se ha indicado en el epígrafe anterior, en estos cuadros se calculan las cuentas, rúbricas y saldos propuestos por el Sistema de Cuentas Nacionales para la agregación de las empresas colaboradoras con la Central de Balances, en cuyo cálculo se ha tenido en cuenta la coherencia interna y externa de la información tratada. Por coherencia interna se entiende el proceso de homogeneización a que se ha sometido, tanto en el capítulo 3 como en el capítulo 2, la información aportada por las empresas, sin que ello haya implicado alterar los equilibrios contables. Por otra parte, de lo que se ha denominado «coherencia externa», que con el significado aquí atribuido solo se ha introducido en el capítulo 3, es un buen ejemplo la jerarquización efectuada entre fuentes diversas cuando existen distintas informaciones para una misma variable, principalmente porque se utilizan diferentes criterios de imputación temporal. El *Suplemento metodológico* recoge detalles adicionales sobre las características del ejercicio realizado en la elaboración de este capítulo.

3.6.3 Sector Sociedades no financieras (cuadros 3.9 a 3.14) Como queda reseñado, las cuentas que se reproducen en estos cuadros proceden, con alguna excepción que se aclara más adelante, de la CNE y de las CFEE, lo que exime de describir aquí sus características. Sí conviene reseñar, en cambio, que estas estimaciones oficiales de las cuentas del total del sector (y no de una parte de ese sector, como es el caso de las cuentas de la agrupación de empresas colaboradoras con la Central de Balances, que se recogen en los cuadros 3.1.1 a 3.8) se benefician de los trabajos internos llevados a cabo por la Central de Balances, que no se publican, como es el caso de un ejercicio de elevación realizado a partir de la «muestra» de empresas disponibles (las incluidas en los cuadros 3.1.1 a 3.8 y en la base de datos CBBE-RM, también denominada CBB, cuyo número de empresas coherentes asciende, aproximadamente, a 604.000 en 2007) y del Directorio Central de Empresas (DIRCE) que mantiene el INE y que es la mejor referencia disponible del total de la población de empresas que existen en España.

El ejercicio de elevación al total nacional realizado por la Central de Balances, además de ser fuente de partida para la elaboración de las cuentas nacionales oficiales (que son las que se reproducen en los cuadros 3.9 a 3.14), fundamentalmente de las cuentas financieras, le ha permitido medir la representatividad de sus bases de datos. Ese ejercicio también hace posible estudiar los activos no financieros del sector de Sociedades no financieras, como ha quedado referido, con lo que la Central de Balances pretende contribuir a futuros desarrollos en este campo. Los recuadros 3 y 4 de la Nota del *Suplemento metodológico* facilitan detalles adicionales sobre la metodología empleada para aproximar los balances de las empresas no financieras a su valor de mercado y para calcular la tasa de descuento que se aplica en la valoración a precios de mercado de las acciones no cotizadas.

3.7 TRABAJADORES
Y CUENTAS RELACIONADAS
(CAPÍTULO 4)

El capítulo 4 recoge toda la información relacionada con el empleo y las remuneraciones en las empresas no financieras que informan a la Central de Balances. La importancia de este tema, tanto en el ámbito empresarial como en el económico general, hace que esta

información se presente en capítulo separado, y que en el contenido de estos cuadros se mantengan, en parte, las dos aproximaciones complementarias que sobre el coste del personal se derivan de los capítulos 2 (gastos de personal) y 3 (remuneración de asalariados), dado el interés analítico de ambas. Los cuadros sintetizan la información disponible sobre esta materia, de acuerdo con la siguiente estructura:

- Bloque de cuadros generales. Constituido por los cuadros 4.1.1 a 4.1.3, que informan sobre el número medio de trabajadores, con distinción entre fijos y no fijos, y también sobre los gastos de personal y la remuneración de asalariados y sus componentes —según se definen en los capítulos 2 y 3 de la publicación, respectivamente—, así como sobre los gastos de personal por trabajador y la remuneración de asalariados por trabajador. Los cuadros se ofrecen en valores absolutos, estructuras porcentuales y tasas de crecimiento sobre las mismas empresas del año anterior.
- Bloque de cuadros por actividad, tamaño y naturaleza. Compuesto por los cuadros 4.2 a 4.6, de detalle para las agrupaciones citadas, de la evolución de los gastos de personal, del número medio de trabajadores y de su tasa de variación, la evolución de los gastos de personal por trabajador (tasas de variación), la estructura porcentual del cociente de los gastos de personal respecto del valor añadido bruto al coste de los factores y, por último, el porcentaje de empresas con aumento en el empleo medio.
- Bloque de cuadros de detalle. Formado por los cuadros 4.7 y 4.8, que facilitan información, en valores absolutos y serie histórica, de los gastos de personal por trabajador, según el tamaño y naturaleza de las empresas, y sobre retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida, obligaciones por otras prestaciones a largo plazo al personal y provisiones por reestructuración del personal. Los cuadros 4.9 y 4.10 informan de la clasificación del personal fijo medio por ocupaciones (desde 2008, estos cuadros se refieren al personal al cierre del ejercicio) y por sexo.

## 4 Comparaciones internacionales

4.1 INTRODUCCIÓN

La Central de Balances participa en el Comité Europeo de Centrales de Balances (CECB), del que es miembro fundador y actual presidente, y forma parte de sus diferentes grupos de trabajo, de lo que se informa en el punto 4.2. En el punto 4.3 se describe el contenido del banco de datos homogéneos de las cuentas de las empresas no financieras de países de la Unión Europea (Proyecto BACH) y de la base de datos de Referencias Sectoriales Europeas (RSE). Precisamente, el capítulo 5 de la publicación es un ejemplo de explotación sintética en serie histórica de parte de la información contenida en esas bases de datos del CECB. La información y publicaciones disponibles, desarrolladas en el ámbito de estas colaboraciones internacionales, están disponibles en la Red para los usuarios interesados (www.bde.es).

4.2 COMITÉ EUROPEO DE CENTRALES DE BALANCES

4.2.1 Referencia histórica

El Comité Europeo de Centrales de Balances (CECB) se creó en noviembre de 1987, a iniciativa de las centrales de balances dependientes de algunos bancos centrales europeos y de la Comisión Europea, con el propósito de contribuir a la mejora del análisis de la información de las empresas no financieras, perfeccionar las técnicas de recogida y tratamiento de datos de este sector institucional, intercambiar información acerca de estos y otros objetivos propios de las centrales de balances y, por último, desarrollar trabajos en común. Actualmente, forman parte del CECB las centrales de balances de los bancos centrales de Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Irlanda,

Italia<sup>4</sup>, Polonia, Portugal, República Checa, República de Eslovaquia, República de Eslovenia, Rumanía y España, así como unidades similares de las oficinas de estadística de Dinamarca, Finlandia, Holanda, Luxemburgo y Suecia. Es también miembro del CECB el Banco Central Europeo. Participan como observadores permanentes la Comisión Europea, a través de su Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (DG ECFIN) y de Eurostat, y la Fundación IFRS (International Financial Reporting Standards Foundation).

4.2.2 Grupos de trabajo del Comité. Funciones, estudios realizados y proyectos futuros El CECB se reúne anualmente, con el fin de realizar una revisión de los diferentes desarrollos en curso y discutir las propuestas que le plantean los grupos de trabajo, que se ocupan del estudio de los temas que el Comité somete a su consideración.

El Primer Grupo de Trabajo desde 1995 se centró en el estudio del riesgo, publicando en 1997 un informe sobre el análisis del riesgo en algunos bancos centrales europeos. Durante 1999 trabajó en coordinación con los servicios responsables del Banco Central Europeo, para definir una guía de trabajo y de homogeneización de las tareas de análisis del riesgo que desarrollan los bancos centrales, respecto de las empresas cuyos pasivos son tomados como colaterales en las operaciones de política monetaria. Ese trabajo se concluyó en el año 2000, manteniéndose desde entonces reuniones periódicas para intercambiar información y mejorar los sistemas de análisis del riesgo empleados en los bancos centrales y para intercambiar información con el Banco Central Europeo sobre estas experiencias y resultados. En los últimos años se han tratado temas relacionados con sistemas internos de análisis de riesgo y el estudio de los efectos de la creación de una lista única de colaterales que incluya los préstamos bancarios. El Grupo editó en 2007 una publicación titulada Credit Risk Assessment Revisited. Methodological Issues and Practical Implications, que recoge artículos relacionados con métodos de estimación, definiciones de impago y medidas para valorar el comportamiento efectivo de diferentes sistemas de valoración del riesgo de crédito. A partir de ese momento, el Grupo facilita un servicio de asesoramiento a otros bancos centrales que deseen crear un sistema interno de evaluación del riesgo de crédito. En 2011 algunos miembros del Grupo han trabajado en el desarrollo de modelos específicos para cuentas de grupos consolidados, que reportan bajo normativa IFRS, para lo que han utilizado los formatos elaborados en el tercer grupo de trabajo (véase más adelante).

El Segundo Grupo de Trabajo se encargó inicialmente del estudio de las muestras nacionales de las centrales de balances. Después de crear la base de datos BACH, asumió el análisis de la validez de las estadísticas comparadas que se pueden elaborar a partir de ella. El Grupo ha colaborado con la Comisión Europea (a través de la DG ECFIN) en el mantenimiento y mejora de la base de datos hasta junio de 2010, cuando el CECB pasó a encargarse de su mantenimiento y lo asignó al Banco de Francia. Hasta el año 2010 existía otro Grupo de Trabajo que mantenía una base de datos de referencias sectoriales europeas, dirigida principalmente a las instituciones financieras, con información de las empresas de Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia y Portugal. El CECB, desde 2005, difundía gratuitamente esta base de datos internacional al público en general, existiendo una versión con mayores detalles por sector de actividad de acceso restringido para la Administración Pública y las instituciones financieras monetarias (véase Circular Interna sobre difusión de información de la Central de Balances, en las páginas finales de esta

<sup>4</sup> La Centrale dei Bilanci es una sociedad anónima que, hasta 2009, era propiedad de un conglomerado de bancos comerciales, cajas de ahorros y el Banco de Italia. En 2009, las participaciones de estas instituciones financieras fueron transferidas a una empresa de servicios de información, Cerved. Desde 2010, el Banco de Italia ha pasado a ser también miembro del Comité.

publicación). A partir de 2010, el Segundo Grupo de Trabajo ha desarrollado un proyecto conjunto para actualizar la base de datos BACH y difundirla con una herramienta más flexible, así como para incorporar la base de datos de RSE (o ESD en su acrónimo inglés) a esa herramienta, con lo que, a partir de 2010, ambas bases de datos se difunden conjuntamente, pasándose a llamar BACH-ESD. El contenido, alcance y limitaciones de la base de datos BACH-ESD se explica en el apartado siguiente. El recuadro 2 informa de sobre estos cambios, así como de los nuevos cuadros incluidos en el capítulo 5 de la publicación, relativos a la base ESD. Este Grupo también es responsable de la actualización de la guía de acompañamiento de la base de datos BACH, que está en proceso de integración en la propia base.

El Banco de España, en virtud de los acuerdos suscritos tanto con el CECB como con los Registros Mercantiles, suministradores de la información relativa a las pequeñas empresas españolas, difunde en www.bde.es la parte relativa a España de la base de datos ESD; en este caso, al máximo nivel de detalle sectorial (grupos de la CNAE, esto es, tres dígitos, frente a los dos dígitos disponibles en la base de datos internacional), bajo la denominación de «ratios sectoriales de las sociedades no financieras (base de datos RSE)».

El Tercer Grupo de Trabajo abordó inicialmente el proyecto de creación de una central de balances europea de cuentas anuales individuales, que resultó inviable, habida cuenta de las restricciones a la difusión de los datos individuales existentes en la mayoría de las centrales de balances. Posteriormente, el Grupo se ocupó del estudio de las cuentas consolidadas de los grupos de sociedades, en el marco de la aplicación de la VII Directiva de la CE, concluyendo sus trabajos en 1998. En 2001, el Grupo comenzó el estudio de los efectos de la nueva estrategia de la UE en materia de información financiera sobre los cuestionarios de las centrales de balances. Se trataba de anticipar qué efectos puede tener sobre los cuestionarios la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, o NIIF (esto es, las normas IAS - International Accounting Standards - y las IFRS -International Financial Reporting Standards-, que las sustituyen), en los países de la Unión. Para ello, el Grupo ha desarrollado un formato común de cuestionario basado en las normas IFRS, que se actualiza anualmente con los cambios registrados en esas normas, para el que ha desarrollado una taxonomía XBRL, creada como extensión de la taxonomía IFRS-GP; este formato podría constituir el núcleo común de información que requerirían, y difundirían, las centrales de balances europeas. Además, el Grupo cumplimenta alrededor de 120 casos reales cada año, para verificar la validez del modelo y para estudiar la utilización real de las normas IFRS por los grupos consolidados europeos, volcando su resultado en una nueva base de datos, denominada ERICA 1 (European Records of IFRS Consolidated Accounts). Esta base se ha ampliado con los grupos de empresas disponibles en las bases de datos consolidadas nacionales (Austria, Alemania, Italia y Francia disponen de ellas), en lo que se ha denominado ERICA 2. El recuadro 3 de esta publicación detalla los principales trabajos desarrollados en 2011 por el Grupo; el conjunto de ellos está disponible en el sitio web de la Central de Balances (http://www. bde.es/cenbal/colabora/coeubot.html).

El denominado «Grupo de Estudio» comenzó sus trabajos en 1994, con el objetivo de reflexionar sobre aspectos no cubiertos específicamente por los restantes grupos de trabajo del Comité. En su análisis de los fondos propios en Europa, el Grupo de Estudio elaboró en 1997 una definición común con la que construir un indicador válido del nivel de capitalización de las empresas no financieras, para efectuar comparaciones internacionales. El estudio se actualizó en 2000. Desde 2001, el Grupo ha estudiado el nivel mínimo de recursos propios que, desde un punto de vista empírico, es necesario para que una empresa industrial pueda eludir una situación de insolvencia, en un contexto económico general recesivo

# PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS BACH Y ESD POR EL COMITÉ EUROPEO DE CENTRALES DE BALANCES (CECB)

En el apartado 4 de esta Nota metodológica y su correspondiente desarrollo en el *Suplemento metodológico* que se edita simultáneamente, se describe, entre otros trabajos, la contribución que la Central de Balances realiza a la base de datos BACH/ESD. La información, disponible gratuitamente tanto en el sitio web donde se aloja esta base de datos¹ como en el Banco de España², permite realizar un análisis económico-financiero bajo dos perspectivas; por un lado, la información agregada por países, tamaños y sectores de actividad (datos BACH) y, por otro, el análisis utilizando distribuciones individuales de ratios, mediante el uso de la mediana y percentiles 25 y 75 (datos ESD). Estas dos bases de datos, que nacieron con vocación independiente, iniciaron un proceso de paulatina integración en 2010, coincidiendo con su difusión por el CECB (hasta esa fecha, la base de datos BACH era difundida por la Comisión Europea). Dicho proceso se ha intensificado; así, el

1 http://www.bachesd.banque-france.fr/?lang=en, en el Banco de Francia.

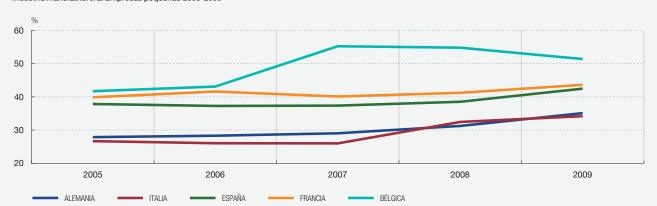
CECB ha acordado, en su reunión de octubre de 2011, la integración total de BACH y ESD, al considerar que la complementariedad de las dos aproximaciones sirve mejor a los usuarios en una sola base de datos. A lo largo de 2012 se afrontará la unificación de las metodologías utilizadas (lo que, básicamente, afecta a las definiciones de tamaño y sectores de actividad empleados, para homogeneizarlas).

### Dos visiones complementarias sobre la realidad empresarial europea

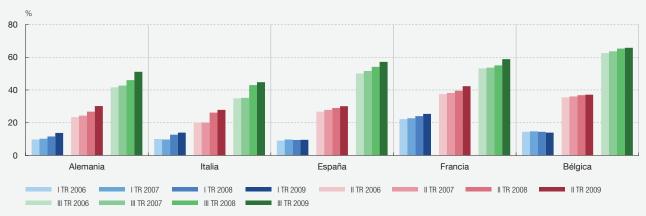
Los datos agregados que difunde BACH ofrecen una imagen general, de conjunto: el valor del epígrafe BACH o ratios derivadas es la media ponderada del cruce del sector, tamaño y país seleccionados. Al tratarse de medias ponderadas, sus valores pueden presentar sesgo hacia las mayores empresas del cruce seleccionado. Por su parte, la distribución estadística de ratios que proporciona ESD es útil para verificar el grado de dispersión de los valores que forman la media ponderada que ofrece BACH; la

#### COMPARACIONES INTERNACIONALES. BASE DE DATOS BACH/ESD

RATIO BACH. FONDOS PROPIOS / TOTAL PASIVO Industria manufacturera. Empresas pequeñas 2005-2009



ESTADÍSTICOS SIGNIFICATIVOS (ESD). FONDOS PROPIOS / TOTAL PASIVO Industria manufacturera. Empresas pequeñas 2006-2009



FUENTE: Banco de España.

<sup>2</sup> http://app.bde.es/rss\_www/, para las ratios ESD (Referencias Sectoriales Europeas).

elaboración de los estadísticos (cuartiles) conlleva el precálculo de sus valores por el CECB, por lo que solo están disponibles las 28 ratios que se han considerado que son más significativas. El capítulo 5 de esta publicación facilita, por vez primera y a efectos divulgativos, algunas ratios de la base ESD.

Esta doble óptica de la base de datos (agregados sectoriales y distribuciones estadísticas) es complementaria, tal y como puede verse en el ejemplo de utilización que se presenta en este recuadro. La ratio elegida es Fondos propios / total pasivo. En concreto, si se contempla el análisis de las pequeñas empresas³ manufactureras en el período 2005-2009, para la ratio BACH se observan diferencias de nivel significativas en los cinco países seleccionados. Aunque no es el objeto de este recuadro el análisis de las diferencias de nivel mostradas por el gráfico adjunto, sino servir de ejemplo sobre el uso conjunto que se puede hacer de las dos bases de datos, se puede informar de que el Grupo de Estudio del CECB, en su publicación 2005. Net worth at risk. Own funds work-

ing group, llegó a la conclusión de que estas diferencias vienen muy influidas por factores institucionales que afectan a la dotación de capital de las empresas no financieras europeas, tales como la regulación mercantil (normativa contable y concursal), la relación entre contabilidad y fiscalidad, la importancia de la financiación bancaria (Housbank alemán), etc.

Por otra parte, la distribución estadística de ratios que proporciona ESD es muy útil para poder verificar si la media ponderada que ofrece BACH presenta una dispersión elevada o no.

Sirvan como ejemplo los gráficos adjuntos, que se han calculado con ambas bases para la ratio «Fondos propios sobre total pasivo». En el primero, que reprenta la evolución de la media ponderada, se muestra que las empresas españolas mantienen una posición estable e intermedia en comparación con los otros países representados. Esa situación queda matizada con el uso de ESD; así, el segundo gráfico informa, por su parte, de que las empresas españolas son las que tiene la menor dotación de recursos propios de entre las que se encuentran en el estrato de menor proporción fondos propios/total pasivo.

(Net Worth at Risk). En 2005 publicó un primer documento con sus conclusiones. En 2006, el Grupo decidió continuar con el estudio de Net Worth at Risk, ampliando su investigación a los sectores de construcción y comercio, y a las pequeñas empresas, así como introducir un nuevo concepto de Cash Flow at Risk con el objetivo de incluir la liquidez como variable que se ha de considerar en el análisis. Entre 2008 y 2011, el Grupo ha centrado sus esfuerzos en la comparación de la metodología de Net Worth at Risk con los modelos de default desarrollados en los respectivos países, y también ha comparado los resultados de la encuesta de confianza empresarial con las pérdidas potenciales de las empresas (indicador calculado dentro de este Grupo), ampliando los detalles sectoriales. Por último, ha elaborado una nota específica sobre la teoría del valor extremo y Net Worth at Risk.

Los documentos públicos elaborados por el CECB están disponibles para cualquier lector interesado en los temas tratados (consúltense las páginas finales, dedicadas a las publicaciones de la Central de Balances).

4.3 BANCO DE DATOS
HOMOGÉNEOS DE LAS
CUENTAS DE LAS
EMPRESAS
NO FINANCIERAS
DE PAÍSES DE LA UNIÓN
EUROPEA (PROYECTO
BACH/ESD)

El capítulo 5 de esta monografía presenta una selección de cuadros obtenidos a partir de la información disponible en esta base de datos, cuyas características se describenen el *Suplemento metodológico* que acompaña a esta publicación.

La idea de la creación de un banco de datos de empresas no financieras, agregadas en función de la actividad económica y el tamaño (pequeñas y medianas, por una parte, y grandes empresas, por otra), partió de una iniciativa de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea (DG II), que en 1985 solicitó la colaboración de los países de la UE, Estados Unidos y Japón<sup>5</sup>, dando origen al Proyecto BACH (Bank for the Accounts of Companies Harmonised). Las razones que llevaron

<sup>3</sup> Se consideran pequeñas las empresas cuya cifra neta de negocios es menor de 10 millones de euros.

<sup>5</sup> Desde 2006, Estados Unidos y Japón no remiten su información a la base de datos.

# TRABAJOS DESARROLLADOS EN 2011 POR EL TERCER GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ EUROPEO DE CENTRALES DE BALANCES

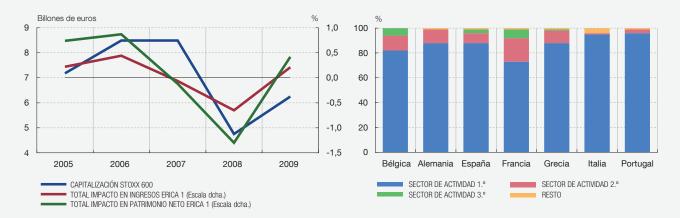
El capítulo 4 de esta Nota metodológica facilita un resumen de los principales trabajos desarrollados por el Comité Europeo de Centrales de Balances (CECB), que preside la Central de Balances del Banco de España en el período 2011-2013, y de sus diferentes grupos de trabajo. Las principales publicaciones elaboradas por este Comité, que son de acceso público, están disponibles tanto en la web del Comité (http://www.eccbso.org/pubblica/publications.asp) como en la del Banco de España (http://www.bde.es/webbde/es/cenbal/colabora/coeubot.html). Este recuadro, que es una actualización del publicado en 2010, informa con mayor detalle de los nuevos trabajos acometidos en 2011 por el Tercer Grupo de Trabajo del CECB (grupo denominado «Working Group on IFRS impact and CBSO databases»), que preside el Banco de España:

- Informes sobre proyectos de normas del International Accounting Standard Board (IASB).
  El Grupo de Trabajo, por delegación del CECB, se encarga de seguir los proyectos del IASB, facilitando opinión sobre aquellos aspectos que pueden tener impacto en las centrales de balances europeas. A lo largo del último año se han emitido informes sobre las siguientes materias: a) borrador del proyecto de presentación de estados financieros; b) petición de puntos de vista sobre las fechas de entrada en vigor de las normas IFRS y los métodos de transición; c) revisión de la estrategia de la Fundación IFRS, y d) comentarios al borrador de taxonomía IFRS de 2011.
- 2 Cooperación con Eurostat, para intercambiar información de grupos multinacionales europeos. El proyecto de un Registro Europeo de Grupos empresariales (conocido como EGR, acrónimo de su denominación en inglés European Group Register), liderado por Eurostat, con la participación de los institutos de estadística y los departamentos de estadística de los bancos centrales nacionales, va a representar un avance para el conocimiento de la estructura de los grupos multinacionales europeos. Desde 2010, un representante de Eurostat

- participa como observador en el Grupo de Trabajo, con la finalidad de analizar la viabilidad del intercambio de datos de carácter cuantitativo (empleo, total activo, total cifra de negocios) disponibles en la base de datos ERICA (véase apartado 5), con datos de identificación de grupos (identificador único, relaciones de pertenencia a otros grupos, etc.), disponible en la base EGR.
- Actualización de los formatos estándar creados por el Grupo, mediante la interpretación de la normativa IFRS publicada en 2010. Se han actualizado los siguientes formatos: a) formato extendido, que estandariza el total de la información de carácter cuantitativo solicitada por las normas IFRS, y representa el máximo detalle de información que, teóricamente, los grupos europeos deben reportar, y b) formato reducido, que selecciona los apartados de mayor interés, y es el nivel de información disponible en la base de datos ERICA. El formato SME, que deriva del estándar IFRS SME, para pequeñas y medianas empresas, no difiere del presentado en 2010, al no haber sido modificada esta normativa.
- 4 Elaboración de un documento resumen con el estado del proyecto IR (Integrated Reporting), del consorcio International Integrated Reporting Committee, y los desarrollos actualmente en marcha en los países miembros del Grupo, en este ámbito. El objetivo del proyecto, liderado por el príncipe Carlos de Inglaterra, es crear un nuevo sistema de información empresarial que integre los aspectos financieros y no financieros, esto es, la información sobre aspectos sociales, de medio ambiente, sostenibilidad y gobierno corporativo. El informe integrado debería servir para conocer los planteamientos de largo plazo de las empresas, mostrando tanto su desempeño actual como sus estrategias futuras, abandonando la visión de corto plazo. El documento pone de manifiesto el elevado grado de avance que tiene España en esta materia (muy por encima del resto de países europeos).

IMPACTO DE LA VALORACIÓN FAIR VALUE (ERICA 1) Y CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL

DISTRIBUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIOS EN LOS GRUPOS COTIZADOS EUROPEOS (ERICA 1) POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y PAÍS (2009)



FUENTES: Comité Europeo de Centrales de Balances, a partir de STOXX 600 (Bloomberg), y base de datos ERICA 1 (171 grupos europeos).

- 5 Actualización del documento de análisis de la base de datos ERICA. La base ERICA (European Records of IFRS Consolidated Accounts) dispone de cuentas consolidadas de más de 1.200 grupos europeos para los ejercicios 2008 a 2010. Se han elaborado dos versiones de este documento (amplia y reducida), que han sido presentadas al CECB en su reunión de octubre de 2011. El Comité ha autorizado la difusión en 2013 de la versión reducida, una vez se disponga de datos relativos a 2011 (lo que ocurrirá en octubre del año próximo). El documento analiza la estructura financiera de los grupos no financieros cotizados europeos, su nivel de rentabilidad, el impacto de la valoración a fair value y el grado de concentración sectorial. Los dos gráficos adjuntos (únicos que se han difundido en la parte pública de la web del Comité, con el objetivo de informar someramente de la marcha de los trabajos), indican que:
- a) La contabilización a valor razonable fair value en los grupos no financieros cotizados europeos ha estado en línea con la evolución de la capitalización bursátil de los principales mercados europeos. No ha existido una utilización interesada de esa contabilización para influir en los resultados empresariales.
- b) El grado de concentración sectorial de los grupos europeos es bastante elevado: el porcentaje de cifra de negocios de los segundos y terceros sectores de actividad desarrollados por estos grupos es relativamente reducido en todos los países de la muestra. El grado de concentración está por encima del 85 %, a excepción de los grupos franceses (su concentración en el primer sector de actividad alcanza el 73 %) y belgas (que alcanza el 82 %).

a la Comisión Europea a promover este proyecto fueron los resultados obtenidos en sendos estudios realizados sobre el comportamiento empresarial (estructura de la financiación de las empresas, decisiones de inversión, etc.). Estos resultados ofrecieron diferencias tan elevadas entre los países que se consideró necesario contrastarlos con datos obtenidos directamente desde las empresas no financieras (los previos habían sido obtenidos a partir de aproximaciones macroeconómicas). Se trataba de determinar si las diferencias se debían a causas reales (desiguales grados de desarrollo industrial, distintos comportamientos empresariales y otros), o bien a factores relacionados con el sistema contable adoptado en cada país. Una vez que se alcanzó un grado de armonización suficiente en los estados contables de análisis, se acometió la tarea de definir una relación de ratios, también armonizadas y significativas que permitieran una aproximación con un enfoque estadístico, con el que ampliar además la potencia analítica de la primera base de datos, al añadir a los datos agregados en media ponderada (los de BACH) otros estadísticos significativos. Así nació la base de datos de RSE (o ESD en su acrónimo inglés), que presenta los percentiles 25, 50 y 75 de 28 ratios para unos niveles de agregados sectoriales y tamaños similares a los utilizados en la base de datos BACH. Por primera vez en esta publicación, se incluyen unos cuadros con estas distribuciones estadísticas para algunas ratios seleccionadas<sup>6</sup>. Como se ha informado en el epígrafe previo, la Comisión Europea transmitió al CECB la responsabilidad del mantenimiento y difusión de la base de datos BACH/ESD en 2010.

Los cuadros 5.1 y 5.2 muestran las coberturas en función del valor añadido por países y sectores para el último ejercicio disponible y, en serie histórica, para el agregado sectorial mejor representado, la industria manufacturera. Seguidamente, los cuadros 5.3 a 5.6 incluyen una cuenta de resultados y un balance, en estructura y correspondiente al ejercicio 2009, del agregado de empresas manufactureras, así como un detalle por tamaños —pymes y grandes— de los nueve países que integran el proyecto. Los cuadros 5.7 a 5.12

<sup>6</sup> La base de datos es difundida al nivel de detalle sectorial aprobado por el CECB (dos dígitos de la CNAE) en la página web del Banco de Francia http://www.bachesd.banque-france.fr/. La parte relativa a España es difundida con mayor detalle sectorial (3 dígitos de la CNAE) en la página web del Banco de España http://app.bde.es/rss.

analizan diversas rúbricas y ratios en serie histórica; en concreto, se presentan las siguientes tasas de variación de las variables significativas: Valor añadido, Gastos de personal, Resultado bruto de explotación, Intereses de deudas, Trabajadores y Remuneraciones medias. También se presenta en dichos cuadros la evolución de las ratios Gastos de personal sobre valor añadido, Resultado bruto de explotación sobre cifra de negocios, Recursos generados (aproximación) sobre valor añadido, Gastos financieros sobre deudas no comerciales, Patrimonio neto (aproximación) sobre recursos totales y Financiación bancaria sobre deudas totales. Por su parte, los cuadros 5.13 a 5.16 muestran, para los últimos cuatro años, los valores de los estadísticos mediana y percentiles 25 y 75 de las siguientes ratios: Valor añadido sobre cifra de negocios, Gastos de personal sobre cifra neta de negocios, Resultado económico bruto sobre cifra neta de negocios, Gastos financieros y asimilados sobre cifra neta de negocios, Cifra neta de negocios sobre total activo, Inmovilizado financiero sobre total activo, Inmovilizado material sobre total activo y Fondos propios sobre total activo.